Sign.com Document ID: b16a654cc2 - Page 1/14

COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN, CONTRATACIÓN Y DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	
ACTA No. 04 DE 2026	
Lugar de origen y fecha de la reunión: Medellín 22 de enero de 2026.	
Hora de inicio:	08:00 A.M.
Hora de finalización:	08:30 AM.
Lugar donde se hace la reunión:	Virtual

N

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	**Cargo**
Valentina Aguilar Ramírez	Integrante comité con voz y voto: Directora
Carlos Andrés Roldan Álzate	Integrante comité con voz y voto: subdirector jurídico
Marisol García Ospina	Integrante comité con voz y voto: Subdirectora Administrativa y financiera
Julián Humberto Henao Zapato	Integrante comité con voz y voto: subdirector planeación
Dalia Hernandez Jimenez	Integrante comité con voz y sin voto: Profesional Especializada
AUSENTES	
INVITADOS	
Nombres y Apellidos	**Cargo**
Catalina Vásquez Restrepo	Jefatura de Control Interno

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación del quórum.
2) Presentación de necesidades contractuales.
3) Decisión tomada.
4) Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación quórum.

Se verifica la asistencia al comité de contratación, se encuentran cuatro (4) miembros con voz y voto, teniendo en cuenta lo anterior, se continua con el comité existiendo con ello quorum para adelantar la sesión de acuerdo con lo establecido en el manual de contratación.

Sign.com Document ID: b16a654cc2 - Page 2/14

2. Verificación del acta de comité anterior.

El acta del comité de contratación No. 03 de 2026. Se encuentra debidamente firmada por el presidente y el secretario.

3. Presentación de necesidades contractuales

Se presenta necesidades allegadas previamente, y que ya fueron pasadas en Mesa Interdisciplinaria, la cual fue compartidas a los miembros del comité de contratación con los documentos soporte correspondientes para ser verificada y poder ser analizada en esta sesión: se presentan necesidades de la subdirección administrativa y financiera:

N°	*OBJETO DEL CONTRATO*	*TIPOLOGÍA*	*MODALIDAD DE SELECCIÓN*	*VALOR DEL CONTRATO/PRESUPUESTO OFICIAL*	*POSICIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES*	*PLAZO*	*POSIBLE FECHA DE ADJUDICACION*	*RIESGO*	*NIVEL*	*DISPONIBILIDAD NO.*	*SUBDIRECCION ENCARGADA*	*JUSTIFICACIÓN*	*MESA INTERDISCIPLINARIA*	*COMITÉ EVALUADOR*	*SUPERVISOR*	*GARANTIAS A EXIGIR*
1	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS ENTREGADOS POR EL ISVIMED PARA PROVEER EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN SUS SEDES, PROYECTOS HABITACIONALES Y LOTES DE TERRENO DE SU PROPIEDADC	CONTRATO ITERADMINISTRATIVO	contratación directa	$3.490.344.769 **Adicion: $ 1.500.241.868**	334	**120 DIAS SIN EXCEDER EL 30 DE JUNIO DE 2026 28-02-2026 Prorroga: 4 meses**	28/01/2026	NA	NA	367	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	La Ley 1150 de 2007 en el artículo 2 las modalidades de selección objetiva de contratistas, y en el numeral 4 literal c) establece como causal de contratación directa los contratos interadministrativos. El Capítulo	3	NA	MARISOL GARCIA OSPINA	á Cumplimiento del contrato: 2. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 3. Calidad del servicio:

Sign.com Document ID: b16a654cc2 - Page 3/14

	ONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA RECURSOS: **AMPLIACION Y ADICION C 196-2025**										2, Sección 1, Subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 reglamenta la materia.						
2	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED.: **AMPLIACION Y ADICION C 596-2025**	SERVICIO	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO	$43.813.350 **Adicion: $ 5.520.482**	335	**12 DIAS SIN EXCEDER EL 12-02-2026 31/01/2026 Prorroga: 12 dias**	28/01/2026	NA	NA	376	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	La Ley 1150 de 2007 en el artículo 2 las modalidades de selección objetiva de contratistas, y en el numeral 4 literal c) establece como causal de contratación directa los contratos interadministrativos. El Capítulo 2, Sección 1, Subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 reglamenta la materia.	3	NA	MARISOL GARCIA OSPINA	Cumplimiento del contrato: 2. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 3. Calidad del servicio:	

Sign.com Document ID: b16a654cc2 - Page 4/14

3	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED: **AMPLIACION Y ADICION C 273-2025**	SERVICIO	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	$131.089.900 **Adicion: $ 36.103.729**	338	**50 DIAS SIN EXCEDER El 20-03-2026 31/01/2026 Prorroga: 50 dias**	28/01/2026	NA	NA	368	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	La Ley 1150 de 2007 en el artículo 2 las modalidades de selección objetiva de contratistas, y en el numeral 4 literal c) establece como causal de contratación directa los contratos interadministrativos. El Capítulo 2, Sección 1, Subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 reglamenta la materia.	3	NA	MARISOL GARCIA OSPINA	Cumplimiento del contrato: 2. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 3. Calidad del servicio:	

Sign.com Document ID: b16a654cc2 - Page 5/14

4	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED.	SERVICIO	SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO	**198.722.732**	335	**318 DIAS SIN EXCEDER EL 31-12-2026**	13/01/2026	NA	NA	372	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	La Ley 1150 de 2007 en el artículo 2 las modalidades de selección objetiva de contratistas, y en el numeral 4 literal c) establece como causal de contratación directa los contratos interadministrativos. El Capítulo 2, Sección 1, Subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 reglamenta la materia.	4	Juridico: Daniel Sepulveda Dalia Hernandez Financiero: Andres Ocampo tecnico: Andres Ocampo	MARISOL GARCIA OSPINA	Cumplimiento del contrato: 2. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 3. Calidad del servicio:	
5	Prestación de servicios para brindar y gestionar los recursos tecnológicos para comunicar a través de todos los canales a los	servicio	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	$354.025.000	90	10 meses	24/03/2026	NA	NA	362	JURIDICA	El numeral 2 del articulo 2 "de las modalidades de selección " de la Ley 1150 de2007,	3	Juridico: Vanessa Hincapie Dalia Hernandez Financiero: Andres Ocampo tecnico: Carlos Leonardo y Viviana Gonzalez	VIVIANA GONZALEZ	Cumplimiento y calidad	

Sign.com Document ID: b16a654cc2 - Page 6/14

	usuarios que requieran información misional del instituto, con entrega de información oportuna, clara, concisa y personalizada, generando una experiencia satisfactoria a los usuarios que utilicen el servicio.											establece *2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual (...)*					

Sign.com Document ID: b16a654cc2 - Page 7/14

												Serán causales de selección abreviada las siguientes: b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.					

Sign.com Document ID: b16a654cc2 - Page 8/14

6	Aclaración de perfil presentado en el comité N°1 del 2026: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA INDEPENDIENTE, POR CUENTA Y RIESGO PROPIO, PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL COMPONENTE JURÍDICO 9 DEL PROGRAMA 'MEJORAMIENTO DE VIVIENDA', CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE DICHO PROGRAMA.	Prestación de servicios profesionales	contratacion directa	$ 26,598,745.00	254	185	26/01/2026	3	Tecnologo	317	SUBDIRECCIÓN DE DOTACIÓN	La Ley 1150 de 2007 en el artículo 2 las modalidades de selección objetiva de contratistas, y en el numeral 4 literal c) establece como causal de contratación directa los contratos interadministrativos. El Capítulo 2, Sección 1, Subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 reglamenta la materia.	3	N/A	Ana Carolina Aristizabal	CUMPLIMIENTO Y CALIDAD	

Sign.com Document ID: b16a654cc2 - Page 9/14

7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL ISVIMED DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO DESDE EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO.	Prestación de servicios profesionales	contratacion directa	$ 19,462,000.00	81	185	26/01/2026	3	Tecnico	377	JURIDICA	La Ley 1150 de 2007 en el artículo 2 las modalidades de selección objetiva de contratistas, y en el numeral 4 literal c) establece como causal de contratación directa los contratos interadministrativos. El Capítulo 2, Sección 1, Subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 reglamenta la materia.	3	N/A	VIVIANA GONZALEZ	CUMPLIMIENTO
8	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTES POR SU PROPIA	Prestación de servicios profesionales	contratacion directa	$ 19,462,000.00	101	185	26/01/2026	3	Tecnico	378	JURIDICA	La Ley 1150 de 2007 en el artículo 2 las modalidades de selección objetiva de contratist	4	N/A	DAVID GOMEZ	CUMPLIMIENTO

Sign.com Document ID: b16a654cc2 - Page 10/14

	CUENTA Y RIESGO COMO APOYO 2 A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE EJECUTEN EN LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA EN EL PROCESO DE ESCRITURACION Y ASIGNACION DE SUBSIDIO DESDE EL COMPONENTE LOGÍSTICO, TECNICO Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL.											as, y en el numeral 4 literal c) establece como causal de contratación directa los contratos interadministrativos. El Capítulo 2, Sección 1, Subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 reglamenta la materia.					
9	Ampliación contrato interadministrativo N°565-2025 Contrato interadministrativo para realizar el aprovechamiento forestal de los proyectos del Instituto Social de vivienda y hábitat de Medellín	CONTRATO ITERADMINISTRATIVO	contratación directa	$116.858.203		**Plazo inicial: Cuatro (4) meses Prorroga: 6 meses 31 de julio de 2026.**	28/01/2026	NA	NA	N/A	SUBDIRECCION DE DOTACIÓN	La Ley 1150 de 2007 en el artículo 2 las modalidades de selección objetiva de contratistas, y en el numeral 4 literal c) establece como causal de contratación directa	3	NA	Julian Moreno velasquez	á Cumplimiento del contrato: 2. Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 3. Calidad del servicio: Julian Moreno velasquez Responsabilidad civil extracontractual.	

Sign.com Document ID: b16a654cc2 - Page 11/14

												los contratos interadministrativos. El Capítulo 2, Sección 1, Subsección 4 del Decreto 1082 de 2015 reglamenta la materia.				

4. **Observación:**
 N/A

5. **Recomendaciones y Decisión tomada.** Conforme con lo anterior, y encontrándose debidamente justificadas las necesidades presentadas respecto a modalidad de contratación, disponibilidad de recursos además de presentadas en la mesa interdisciplinaria, se les preguntó a los miembros del comité si recomiendan dar trámite a la misma, ante lo cual se dio respuesta: Por parte de **la subdirección de Jurídica**: Se recomienda las necesidades presentadas: se recomiendan las necesidades, por parte de **la Subdirección de administrativa y financiera:** se recomienda. **Por parte de la Subdirección de planeación:** se recomienda las necesidades. **Por parte de la Dirección:** Se aprueban las necesidades presentadas en este comité. De acuerdo con lo anterior, es aprobadas por parte de los miembros las necesidades presentadas y justificada en este comité, continuando con la siguiente etapa precontractual ya que cumple con los requisitos para solicitar el compromiso presupuestal e iniciar la etapa contractual.

 Por parte del secretario técnico encargado, se justifica las necesidades presentadas, las cuales cuentan con disponibilidad presupuestal y presentadas en la mesa interdisciplinaria, por tanto, cumple con los requisitos para solicitar el compromiso presupuestal e iniciar la etapa contractual.

6. **Proposiciones y varios**
 N/A

COMPROMISOS			
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA ANTERIOR REUNIÓN			
N°	**COMPROMISOS**	**RESPONSABLES**	**ESTADO**
1	N/A	N/A	N/A
COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNIÓN ACTUAL			

Sign.com Document ID: b16a654cc2 - Page 12/14

N°	COMPROMISOS	RESPONSABLES	PLAZO
			N/A

Convocatoria (Fecha, lugar y hora de la próxima reunión): Por determinar.

Presidente o coordinador de la Reunión	Secretario de la Reunión
VALENTINA AGUILAR RAMIREZ Presidente Comité de Contratación Sign ID: 443fd956	**DALIA INES HERNANDEZ** Secretaria Técnico del comité de Contratación

Vbo. Carlos Andrés Roldan Álzate - subdirector Jurídico

Sign.com Document ID: b16a654cc2 - Page 13/14

Comité de Contratación N°4-2026

Chat Compartida Resumen **Asistencia** +3 Unirse 8

jueves, 22 de enero de 2026 7:54 - 8:17 Más Descargar

Asistencia Participación

8 Asistieron	**7:54 - 8:17** Hora de inicio y finalización
23m 5s Duración de la reunión	**16m 7s** Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de l...	Rol	Compromiso
Dalia Ines Hernandez Jimenez dalia.hernandez@lsvimed.gov.co	8:00	8:16	16m 13s	Organizador	- - - - -
Vanessa Hincapie Luna	7:54	8:16	22m 31s	Moderador	- - - - -

Sign.com Document ID: b16a654cc2 - Page 14/14

